

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## RESUELVE

Expresar su rechazo a las declaraciones del Embajador de los Estados Unidos de América Marc Stanley efectuadas en una entrevista del 31 de marzo de 2024 en el diario La Nación, relativas a la estación aeroespacial instalada en la Provincia de Neuquén con la cooperación del gobierno de la República Popular China, en tanto configuran una intromisión en los asuntos internos de la Argentina.

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que adopte las acciones necesarias para transmitir al Embajador de los Estados Unidos de América su objeción al pronunciamiento transcrito

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Es una norma elemental de las relaciones internacionales no interferir en los asuntos internos de los otros Estados. Lamentablemente, el Embajador norteamericano lo ha hecho públicamente de una manera poco feliz, y es deber de esta Cámara de Diputados de la Nación rechazarlo.

Específicamente, las declaraciones del Embajador Stanley fueron las siguientes: *“con respecto a los chinos, me sorprende que la Argentina permita que las Fuerzas Armadas chinas operen en Neuquén, en secreto, haciendo quién sabe qué. Tengo entendido que se trata de soldados del ejército chino que operan este telescopio espacial, no sé lo que hacen, creo que los argentinos tampoco lo saben, y deberían entender por qué los chinos están desplegados allí”*.

El Poder Ejecutivo Nacional también debería rechazar estas declaraciones. En especial, la Cancillería debería marcar estos límites en las relaciones diplomáticas, porque no hacerlo sería interpretado como un aval o al menos como un permiso para este tipo de intromisiones en nuestros asuntos de orden interno.

Es evidente la decisión del Gobierno Nacional de alinearse en política exterior con los Estados Unidos de América, y asuntos tales como la instalación de la estación aeroespacial en Neuquén forman parte de las conversaciones bilaterales. Pero habilitar la libre y pública interferencia de Embajadores en ese tipo de asuntos daña nuestra autonomía y perjudica la toma de decisiones.

De alguna manera, estas declaraciones intrusivas del Embajador norteamericano reflejan el cambio abrupto que la política exterior de la Argentina está sufriendo en su alineamiento internacional, y en su manejo de las relaciones diplomáticas. El deseo de profundizar la cooperación con los Estados Unidos que se está verificando, ya sea en las áreas de defensa, seguridad, inteligencia, infraestructura o economía, sin ningún tipo de evaluación y contralor, es preocupante. En estos meses, desde la Cámara de Diputados hemos visto sucesivas visitas a nuestro país de funcionarios norteamericanos de distinto tenor y especialidad (el canciller norteamericano, funcionarios de la Casa Blanca, funcionarios del Tesoro, el Jefe de la Agencia Central de Inteligencia, la Jefa del Comando Sur), sin contar con mayores precisiones acerca de las agendas y temas tratados. En particular, vale mencionar la última visita de la Jefa del Comando Sur, Laura Richardson, el 5 de abril de 2024, quien viajó a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, junto con el Embajador Marc Stanley, donde se izó la bandera norteamericana junto con la Argentina, y a donde también viajaron el Presidente de la Nación Javier Milei y el Ministro de Defensa Luis Petri para participar en una ceremonia en la que se escuchó el Himno Nacional de ese país, y donde el Presidente anunció el fortalecimiento de la base naval integrada, con la asistencia y apoyo de los Estados Unidos de América.

Del mismo modo, la política exterior respecto del tema Malvinas ha dado un vuelco muy peligroso para los intereses de nuestro país sobre esa región, que está protegida por nuestra Constitución Nacional. En estos primeros meses del año se verificó la repentina visita del Canciller británico David Cameron a las Islas donde reivindicó la posición de los Kelpers, y también la ampliación de manera ilegal y unilateral de la zona de prohibición de pesca en 166.000 km cuadrados adicionales. Antes, se constató la navegación de un buque con bandera británica por aguas argentinas hacia Chile. Todos estos avances son muy malas noticias para nuestro reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y la Cancillería Argentina no ha reaccionado debidamente, demostrando además su falta de profesionalismo en los asuntos diplomáticos.

La también repentina posición de la Argentina respecto de la mudanza de la embajada argentina de Tel Aviv a Jerusalén es cuestionable. Si bien parecería ser que esa decisión todavía está en consideración, lo cierto es que la eventual mudanza de la embajada a Jerusalén significaría poner fin a la neutralidad que la Argentina mantiene respecto del conflicto entre Israel y Palestina desde 1948, y desconocer la autoridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (que condenó la anexión de Jerusalén Este por parte de Israel y declaró la medida como una violación del derecho internacional). Además, este precedente podría perjudicar nuestro reclamo nacional a Gran Bretaña sobre las Islas Malvinas, en tanto las Naciones Unidas es el espacio multilateral que reconoce la existencia de una disputa de soberanía sobre las islas en disputa.

En definitiva, las declaraciones públicas inapropiadas del Embajador norteamericano Marc Stanley se producen en el marco de una política exterior débil, inconsistente y temeraria. Sin embargo, es necesario empezar por marcar un límite formal a la interferencia en nuestros asuntos internos, y este proyecto de resolución va en esa dirección.

A esos fines, el proyecto también solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que adopte las acciones necesarias para transmitir al Embajador de los Estados Unidos de América su objeción al pronunciamiento transcripto.

Para concluir, y sin ánimo de responder a las declaraciones del Embajador norteamericano, debemos enfatizar que la estación aeroespacial es una instalación de cooperación tecnológica espacial entre China y Argentina ubicada en la Provincia de Neuquén, cuyo uso es para actividades exclusivamente pacíficas. Y de hecho, en el año 2019, la cancillería argentina y Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) coordinaron una visita a la estación de representantes diplomáticos, que incluyó a los Estados Unidos de América.

Dip. Leila Chaher

Link de la publicación:

<https://www.lanacion.com.ar/politica/marc-stanley-nadie-puede-decir-que-la-amenaza-del-terrorismo-se-haya-ido-de-la-argentina-nid31032024/>